



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICION DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA"

ID N° 469.459.-

Asunción, 07 de noviembre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICION DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA" ID N° 469.459.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 03 del Acta de Directorio N° 1936/25 de fecha 17 de setiembre de 2025, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero C.P. Jorge González Cabello o representante y Secretario General Abg. Oscar Anuar Gossen o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO, NUMERO DEL PAC, MONTO GLOBAL ESTIMADO, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, NOMBRE DEL LLAMADO, MODALIDAD DE CONTRATACION, METODO DE EVALUACION, PLURIANUALIDAD, SISTEMA DE ADJUDICACION, VIGENCIA DEL CONTRATO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

310

Handwritten signatures and official stamps of C.P. Jorge A. González Cabello (Gerente Financiero) and Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez (Secretario General).



RESOLUCIÓN N° 03 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1936/25 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2025	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICION DE CAJAS PARA SISTEMA DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE ½ PULGADA" ID N° 469.459.-
---	--

**2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 20 de octubre de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmada	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARGOS TECH S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 245.567.700 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.500.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 7/04/2026, 169 días
J.P. REPRESENTACIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 295.218.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.800.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 18/04/2026, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
PARGOS TECH S.A	64	1863859	NO	Registro Proveedor	2023-11-17 00:00	2023-11-22 15:05:09
J.P. REPRESENTACIONES S.A.	93	1866438	NO	Registro Proveedor	2024-09-18 12:23:38	2024-09-18 12:38:32

No hubo observaciones de terceros.

**3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	PARGOS TECH S.A.	J.P. REPRESENTACIONES S.A.
1. <i>Formulario de Oferta (*)</i> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple

309

C.P. Jorge A. González Cabello, Gerente Financiero



<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	Cumple	Cumple
<b>8. Documentos Legales. Oferentes.</b>		
<b>8.2. Personas Jurídicas</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple – Perfil del Proveedor	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple
Constancia Perfil del Proveedor N°	<b>1863859</b>	<b>1866438</b>

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

#### 4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla del precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

Licitación: 469459 - ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA										
Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PARGOS TECH S.A.		Características	J.P. REPRESENTACIONES S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40142312-9999	Caja para sistema de conexión de sistema piso de 1/2 pulgada.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.491	164.700	245.567.700	marca: TAF fabricante: TAF Industria de Plásticos procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A	198.000	295.218.000	marca: Doal Plastic fabricante: Industria e Comercio Ltda. procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: 0
<b>Total, por Grupo:</b>						<b>245.567.700</b>			<b>295.218.000</b>	
<b>Total, General Calculado:</b>						<b>245.567.700</b>			<b>295.218.000</b>	

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa  
Oscar Estigarribia G. Valdez  
Secretario General  
303



#### 4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24: "El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"; resultando que ninguno de los oferentes cuenta con el certificado en cuestión, notándose que la totalidad de sus ofertas son de origen extranjeras:



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

Por lo expuesto, el margen de preferencia en marco de la Ley N° 4.558/11 y sus reglamentaciones, no es aplicado en el presente llamado y seguidamente se ordenan las ofertas evaluadas de menor a mayor en precio, según lo siguiente:

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	PARGOS TECH S.A.	Gs. 245.567.700.-
2°	J.P. REPRESENTACIONES S.A.	Gs. 295.218.000.-

Hasta este punto de la evaluación, se procede conforme al Art. 75° numeral 2) punto 2.1.3 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece el Procedimiento de Evaluación "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", la cual corresponde al oferente **PARGOS TECH S.A.** para su análisis en detalle.

#### 4.2 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinaron que el precio cotizado por la empresa **PARGOS TECH S.A.**, se encuentra dentro de los rangos establecidos.

307

C.P. Jorge A. González Caballero  
Gerente Financiero  
essap sa

Alf. Cesar Villar González Valcoz  
Secretario General



**5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

**5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

**REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA PARGOS TECH S.A. de fecha 24/10/2025:**

**1. Artículo 77° Aclaración de Ofertas y 80° Disconformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:**

**Experiencia requerida:**

**Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

- 1- Demostrar la experiencia en Adquisición de Cajas para Sistemas de Conexión o Similares (Ejemplo: Artículos sanitarios, Cajas para medidores electrónicos) con facturaciones de venta con recepciones finales con entes públicos y/o privados por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado del llamado, dentro de los tres (3) últimos años (2022,2023,2024).
- 2- Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,
- 3- Copia de facturas contado; y/o, Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:**

- 1- Copia de facturaciones de venta con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- 2- Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,
- 3- Copia de facturas contado; y/o, Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos

**Capacidad Técnica:**

**El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**

- 1- Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fábrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.
- 2- Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.
- 3- Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.
- 4- Manual básico para instalación.

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

**Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**

- 1- Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fábrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.
- 2- Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen

305

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Abg. Oscar Juan Garsen Valdez



sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.

3- Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.

4- Manual básico para instalación.

Habiendo concedido plazo de hasta el 27/10/2025 a las 15:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 27/10/2025 siendo 09:52 horas, acompañando documentación.

## 5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	PARGOS TECH S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE/Certificado N°512.709.-
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE/ Certificado N° 4270210394868
7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

### 5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Ofertas, la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento y el Formulario de Declaración de Personas. Según las bases de la contratación no se aplica la subcontratación.

a) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en**



**los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), “No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)”, al momento de la presentación y apertura de ofertas las personas afectadas según Constancias MEF N° 8399532, 8399534, 8399538, 8399544 y 8399550.-

De igual manera, según correo electrónico de fecha 29/10/2025 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que “En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, la persona mencionada en el cuadro, NO mantiene vinculación alguna con la Empresa”.

**b) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22:** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **PARGOS TECH S.A. con RUC N° 80088565-1**, no registra datos de inhabilitación y amonestación. Las demás personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **PARGOS TECH S.A.**, no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

### **5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Referencia:

**A) Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:**

**a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).**



**b. Endeudamiento: pasivo total / activo total** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).

**c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024), **no deberá ser negativo.**

Oferente: PARGOS TECH S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.022	2.023	2.024		
Liquidez	ac	19.778.248.593	18.466.108.131	29.486.891.043	1,59	Cumple
	pc	15.297.412.087	15.432.220.234	12.913.774.369		
	R=	1,29	1,20	2,28		
Endeudamiento	pt	15.604.319.687	15.432.220.234	12.913.774.369	0,58	Cumple
	at	23.500.087.887	22.034.805.986	33.386.046.007		
	R=	0,66	0,70	0,39		
Rentabilidad	ut	2.257.377.307	908.976.674	13.347.629.137	0,95	Cumple
	c	5.100.000.000	5.100.000.000	6.020.000.000		
	R=	0,44	0,18	2,22		

### 5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	PARGOS TECH S.A.
1. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
2. Formulario 106 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
3. Formulario 104 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
4. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2022, 2023 y 2024).	N/A

### 5.4 Verificación de la Autorización del Fabricante, Muestra, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la autorización del fabricante, la muestra, experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de los funcionarios, Marlene Ríos y Pedro Molas dependientes de la Gerencia Comercial Asunción y Gran Asunción, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

César Antón Gossen Valdez  
Secretario General  
essap

303



Handwritten notes: "Kerwick", "29/10/25", "07.15 hrs", and "essap" logo.

COMUNICACIÓN INTERNA USPC/DPC/GCGA N° 014/2025



**A** : Lic. María Betharram Torres;  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACION COMMERCIAL**

**De** : Marlene Ríos Núñez;  
**UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMERCIALES**

**REFERENCIA** : **REMITIR INFORME DE EVALUACIÓN**

**FECHA** : 29 de Octubre del 2025

Me dirijo a Usted, y por su Intermedio, al Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la convocatoria "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMA DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/4" PULGADA-ID 469.459.

En ese sentido, se remiten las evaluaciones correspondientes, que incluyen el análisis de la documentación presentada por el oferente, abarcando la verificación del cumplimiento de la presentación de muestras, autorización del Fabricante, experiencia requerida y de la capacidad técnica, conforme a los requisitos establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente. -

Marlene Ríos  
U. de Seguimiento de  
Programas Comerciales  
GCGA - ESSAP S.A.

Al comité de evaluación de ofertas

Handwritten signature and stamp: "Lic. María Betharram Torres", "Dirección de Planificación Comercial", "ESSAP S.A."

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
José Berges N° 516 e/ San José y Brasil - Dirección de Planificación Comercial

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

302

Handwritten signature and stamp: "Abg. Oscar Anuar Bossen Vaidez", "Secretaría General", "essap"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMA DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA"	
INFORME TÉCNICO SOBRE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	
OFERENTE: PARGOS TECH	
<b>AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE:</b> Si el Oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar (autenticado por escribanía) que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. En caso de que el documento sea de origen extranjero, el mismo deberá estar visado, apostillado y consularizado en el país de origen de fabricación.	
<b>REQUISITO DOCUMENTAL</b> 1. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.	<b>Cumple</b>
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b> 1- Demostrar la experiencia en Adquisición de Cajas para Sistemas de Conexión o Similares (Ejemplo: Artículos sanitarios, Cajas para medidores electrónicos) con facturaciones de venta con recepciones finales con entes públicos y/o privados por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado del llamado, dentro de los tres (3) últimos años (2022,2023,2024) 2- Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o Cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o. 3- Copia de facturas contado; y/o. Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria.	
<b>REQUISITO DOCUMENTAL</b> 1. Copia de facturaciones de venta con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	<b>Cumple</b>
2. Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o.	<b>Cumple</b>
3. Copia de facturas contado; y/o. Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos	<b>Cumple</b>
<b>CAPACIDAD TECNICA</b> El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1. Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes Ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fabrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma. 2. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español, O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español. 3. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto	

301

Marlene Ríos  
Jefe Seguimiento de  
Programas Comerciales  
GCGA - ESSAP S.A.

Pedro Molas  
Jefe de Unidad de Cooperación y Conexión  
Gerencia Comercial Gran Asunción  
ESSAP S.A.

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Abg. Oscar Amador Rosales Valdez  
Secretario General



durante el período mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.	
4. Manual básico para instalación.	
<b>REQUISITO DOCUMENTAL</b>	
1. Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes Ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fábrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.	Cumple
2. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.	Cumple
4. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el período mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.	Cumple
5. Manual básico para instalación.	Cumple
<b>MUESTRAS</b>	
Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:	
• <b>Ítem:</b> se solicitará la muestra de la una caja sistema piso de ½ Pulgada.	Cumple
• <b>Plazo para la presentación de las muestras:</b> Se deberá presentar 1 (una) muestra conjuntamente con la entrega de Ofertas, en la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones o hasta 24 horas posterior a la entrega de ofertas.	Cumple
• <b>Condiciones de presentación:</b> La muestra deberán ser entregada, en una caja cerrada, rotulada con Nombre y RUC del Oferente, N° de ID y nombre del llamado. En el acto de apertura se dejará constancia de la presentación de los mismos. La falta de presentación de las muestras, será causal de descalificación de la oferta. No serán evaluados ni admitidos los que no cumplan con dichos requisitos. Las muestras no podrán ser incluidas como parte de la cantidad total del grupo a suministrar.	Cumple
• <b>Criterios de evaluación:</b> serán sometidas a verificación y pruebas para comprobar que cumplen con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.	Cumple
<b>OFERENTE: JP REPRESENTACIONES</b>	
<b>AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE:</b>	
Si el Oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar (autenticado por escribanía) que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. En caso de que el documento sea de origen extranjero, el mismo deberá estar visado, apostillado y consularizado en el país de origen de fabricación.	
<b>REQUISITO DOCUMENTAL</b>	
3. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial,	Cumple

Marlene Ríos  
U. de Seguimiento de  
Programas Comerciales  
GCGA - ESSAP S.A.

Pedro Molas  
Jefe de Unidad de Gestión y Reconexión  
Gerencia Comercial Gran Asunción  
ESSAP SA

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Abg. Osvaldo González



realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	
<p>4- Demostrar la experiencia en Adquisición de Cajas para Sistemas de Conexión o Similares (Ejemplo: Artículos sanitarios, Cajas para medidores electrónicos) con facturaciones de venta con recepciones finales con entes públicos y/o privados por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado del llamado, dentro de los tres (3) últimos años (2022,2023,2024)</p> <p>5- Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o Cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,</p> <p>6- Copia de facturas contado; y/o. Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria.</p>	
<b>REQUISITO DOCUMENTAL</b>	
6. Copia de facturaciones de venta con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	<b>Cumple</b>
7. Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,	<b>Cumple</b>
8. Copia de facturas contado; y/o. Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos	<b>Cumple</b>
<b>CAPACIDAD TECNICA</b>	
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
<p>1. Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes Ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fabrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.</p> <p>2. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.</p> <p>3. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.</p> <p>4. Manual básico para instalación.</p>	
<b>REQUISITO DOCUMENTAL</b>	
2. Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes Ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fabrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.	<b>Cumple</b>
4. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.	<b>No cumple</b>

299

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Pedro Molas  
Jefe de Unidad de Conexión y Reconexión  
Gerencia Comercial Gran Asunción



9. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.	No cumple
10. Manual básico para instalación.	No cumple
<b>MUESTRAS:</b> Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:	
• <b>Ítem:</b> se solicitará la muestra de la una caja sistema piso de 1/2 Pulgada.	No Cumple
• <b>Plazo para la presentación de las muestras:</b> Se deberá presentar 1 (una) muestra conjuntamente con la entrega de Ofertas, en la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones o hasta 24 horas posterior a la entrega de ofertas.	No Cumple
• <b>Condiciones de presentación:</b> La muestra deberán ser entregada, en una caja cerrada, rotulada con Nombre y RUC del Oferente, N° de ID y nombre del llamado. En el acto de apertura se dejará constancia de la presentación de los mismos. La falta de presentación de las muestras, será causal de descalificación de la oferta. No serán evaluados ni admitidos los que no cumplan con dichos requisitos. Las muestras no podrán ser incluidas como parte de la cantidad total del grupo a suministrar.	No Cumple
• <b>Criterios de evaluación:</b> serán sometidos a verificación y pruebas para comprobar que cumplen con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.	No Cumple

Marlene Ríos  
U. de Seguimiento de  
Programas Comerciales  
GCGA - ESSAP S.A.

Pedro Molas  
Jefe de Unidad de Conexión y Reconexión  
Gerencia Comercial Gran Asunción  
ESSAP SA

A.g. Oscar Aníbal Gassen Valdez  
Secretario General  
essap

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
Estas especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos para la fabricación y provisión de caja protectora para sistemas de conexión (de piso) DN 15 mm y DN 20 mm.			
ID N° 469.459			
NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA			
OFERENTE: PARGOS TECH			
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PISO			
		CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación De Muestra		X	
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA		CUMPLE	NO CUMPLE
Caja protectora para sistemas de conexión de piso, deberá estar fabricada con material Polipropileno reforzado (PP) y deberá permitir la instalación de medidores de agua DN 15 y 20 mm. La caja deberá tener un acabado liso en toda la superficie, y estructura interna reforzada, que garantice la rigidez y resistencia del producto. En su composición se podrá utilizar tubo o paso de tubo con Ø 40,00 mm, luerca y contratuerca. En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información:  Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes y año) Materia prima empleada.		X	
LONGITUD TOTAL	44 CM	X	
ALTURA TOTAL	17 CM	X	
ANCHO	25 CM	X	
CARACTERISTICAS DE LA TAPA	Tapa con bisagra y estructura interna reforzada, resistencia a la compresión de 2.000 kg como mínimo. Sistema de traba para cierre con llave especial y resorte. Borde tipo marco superior de la caja para cierre hermético con la tapa. Perforación lateral para incorporación de válvulas y conexiones. En la parte interna de la tapa deberá contener las siguientes marcaciones:  *Nombre del fabricante. *Fecha de fabricación (día, mes, año) *Materia prima empleada.	X	

Marlene Ríos  
U. de Seguimiento de  
Programas Comerciales  
GCGA - ESSAP S.A.

C.P. Jorge A. González Cabella  
Gerente Financiero  
essap sa

Pedro Melas  
Jefe de Unidad de Conexión y Reconexión  
Gerencia Comercial Grati Asunción  
essap sa

297

Abg. [Signature]  
Secretario General



<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b> Estas especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos para la fabricación y provisión de caja protectora para sistemas de conexión (de piso) DN 15 mm y GN 20 mm.		
ID N° 469.459		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA		
OPONENTE: JP REPRESENTACIONES		
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PISO		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación De Muestra		X

Marlene Ríos  
U. de Seguimiento de  
Programas Comerciales  
GCGA - ESSAP S.A.

Pedro Rojas  
Jefe de Unidad de Seguimiento y Reconciliación  
Gerencia Comercial Gran Asunción  
essap sa

Por nuestra parte, en relación a la recepción de muestras recordamos que las bases de la licitación indican **“Plazo de presentación: Se deberá presentar 1 (una) muestra conjuntamente con la entrega de Ofertas, en la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones o hasta 24 horas posterior a la entrega de ofertas.”**

Al respecto, se informa que únicamente el oferente **PARGOS TECH S.A.** ha cumplido con este requisito entregando dentro del plazo y lugar la muestra, en fecha 20/10/2025 siendo las 10:43 horas. No así el oferente **J.P. REPRESENTACIONES S.A.**, cuya oferta es eliminada.



Pargos Tech S.A.

Asunción, 20 de noviembre de 2025



Señores.  
Uoc Essap – Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay.  
Presente.

Por la presente se presenta las siguientes muestras:

"LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2025 "ADQUISICION DE CAJAS PARA SISTEMA DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA" ID N° 469.459	
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY - ESSAP	
ITEM NRO	PRODUCTO
1	Caja para sistema de conexión de sistema piso de 1/2 pulgada.

Pargos Tech S.A.  
Lic. José Manuel Persano  
PARGOS TECH S.A.  
Apoderado Legal.

296

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa  
  
Abg. Cesar Anuar Bossen Valdez  
Secretario General  
essap sa



5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	PARGOS TECH S.A.
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b>	
1. Copia de facturaciones de venta con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.,	CUMPLE
2. Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o	CUMPLE
3. Copia de facturas contado; y/o, Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b>	
1. Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes Ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fabrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.	CUMPLE
2. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.	CUMPLE
3. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso	CUMPLE
4. Manual básico para instalación.	CUMPLE

**CONCLUSIÓN:**

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **PARGOS TECH S.A.** con **RUC N° 80088565-1**; cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Que**, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN.** Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

C.E. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

295  
Alg. D. Valúez  
Secretario General



**RECOMIENDA:**

**1° ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICION DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE ½ PULGADA" ID N° 469.459, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARGOS TECH S.A. con RUC N° 80088565-1.-							
REPRESENTANTE LEGAL: José Manuel Persano							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40142312-9999	Caja para sistema de conexión de sistema piso de 1/2 pulgada.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.491	164.700	245.567.700	marca: TAF fabricante: TAF Industria de Plásticos procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
<b>Total, General Calculado:</b>						<b>245.567.700</b>	
<b>Son Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Setecientos</b>							

**2° Elevar** el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

**MIEMBROS:**

**Gerente Financiero o representante**

**Secretario General o representante**

*[Handwritten signature]*  
 .....  
 D. P. Jorge A. González Cabella  
 Gerente Financiero  
 essapsa

*[Handwritten signature]*  
 .....  
 Abg. Osvaldo P. Cassin  
 Secretario General  
 ESSAP